



TRANSPARENCIA

# Los organismos constitucionales autónomos, piedra angular de la democracia

La existencia de los organismos autónomos son el resultado de una lucha social. | Blanca Lilia Ibarra Cadena

Por [BLANCA LILIA IBARRA CADENA](#)Escrito en **OPINIÓN** el 15/10/2023 · 21:00 hs

Los **organismos autónomos** son una innovación de las **democracias contemporáneas** en el mundo. Su existencia es una respuesta del Estado a las demandas sociales para garantizar el goce y ejercicio pleno de los **derechos fundamentales** de manera imparcial, independiente y especializada.

Por su parte, la diputada Marcela Guerra, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, coincidió en que los **Organismos Constitucionales Autónomos** fortalecen el **Estado de Derecho**, pues nacieron de la necesidad de limitar los excesos en que incurrieron los poderes tradicionales, añadió que sus funciones contribuyen a construir una gobernabilidad más eficiente y abierta.